



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO-META

Villavicencio, Meta, veintidós de febrero de dos mil veinticuatro

Sucesión

No. 50001-31-10-001-2021-00144-00

Causante: Hernando Gutiérrez (*q.e.p.d.*)

Con base en el informe secretarial que precede, se procede a reprogramar la anterior sesión, así:

Para llevar a cabo la audiencia, se fija la hora de **las 9:00 de la mañana del día martes 7 de mayo de 2024**, en la que se presentarán los Inventarios y avalúos del causante.

Cítese a las partes y sus apoderados, para que concurren en la fecha y hora señaladas, la cual se llevará a cabo de manera virtual, a través de la plataforma *lifesize*.

Se advierte a los interesados que los inventarios y avalúos deben ser elaborados con los requisitos establecidos en el artículo 34 de la Ley 63 de 1936 y deben aportarse por lo menos con dos (2) días de anticipación a la audiencia, para estudio previo.

En los demás aspectos queda incólume la decisión.

Por secretaría, envíense los enlaces correspondientes.

Notifíquese,

PEDRO RAMÍREZ CASTAÑEDA

Juez



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 14 del 23 de febrero de 2024

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

Secretaria